

Comité de Transparencia del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes
SESIÓN ORDINARIA
Acta número 003

En el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, siendo las diez horas con diez minutos del día veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal, cito en la calle Hidalgo número 20 de la zona centro, los Lic. Tulia Estela Carrera Reyes, Contralora Municipal; Ing. María del Rosario Cerda Alvarado, Directora de la Dirección de Administración y el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Dirección General de Gobierno Municipal; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quorum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura y en su caso aprobación del acta 002 de sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero del presente.
5. Informe del oficio ITEA/PRESIDENCIA/0374/2018, primera evaluación censal.
6. Informe de Solicitudes de información folios 00178018, 00179218 y 00180518, Plataforma Nacional de Transparencia
7. Asuntos Generales
8. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad a lo establecido en el punto 1 del orden del día, se procede al pase de asistencia a los presentes, asentándose que se encuentran presentes la Lic. Tulia Estela Carrera Reyes, Contralora Municipal; Ing. Ma. del Rosario Cerda Alvarado, Directora de la Dirección de Administración y el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Dirección General de Gobierno Municipal; por lo que se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. Por lo tanto,



CONTRALORIA
MUNICIPAL





De acuerdo a lo establecido en el punto dos del orden del día, la Presidente del Comité se declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria del comité de Transparencia.

Acto continuo se lleva a cabo el desahogo del punto tres se pronuncia de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto. Por lo que es aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité de Transparencia.

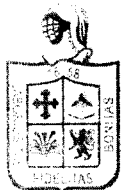
Siguiendo el orden del día se procede a desahogar punto cuatro la presidenta del Comité de Transparencia Lic. Tulia Estela Carrera Reyes solicita la dispensa de la lectura y aprobación de su contenido del acta ordinaria fecha 22 de febrero. Por lo que se certifica que es aprobada por unanimidad por los presentes miembros del Comité del Transparencia.

Siguiendo el orden del día y atendiendo al punto cinco del mismo, se procede a informar del oficio número ITEA/PRESIDENCIA/037/2018 de fecha 02 de abril 2018, recibido en esta Contraloría del día 13 de abril del año actual, por medio del cual se hace del conocimiento del Programa Anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos obligados del ámbito Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, del periodo comprendido del dos de mayo al treinta de junio del año mencionado, este órgano garante, por conducto de la Dirección de Información Pública y Datos Personales, llevará a cabo la Primera Evaluación Censal, mismo que tiene por objeto verificar la actualización de la información contenida en la página o portal de internet del Municipio, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional, como sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día y atendiendo al punto seis del mismo, se procede a informar que se tienen registradas tres solicitudes de información pendientes de la Plataforma Nacional de Transparencia Aguascalientes, con folio 00178018, 00180518 y 00179218, y estando dentro del parámetro para dar contestación en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Aguascalientes Infomex, presento falla, se solicitó apoyo al Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), dándonos el apoyo para reiniciar las solicitudes para dar contestación pero la Plataforma Nacional de Transparencia Infomex Aguascalientes, marcando nuevamente error en los folios antes mencionados. El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes reanudara la atención el día 2 de mayo 2018 (por periodo vacacional)

Se procede al desahogo del punto siete del orden del día, referente a los Asuntos Generales, para ello la Presidenta del Comité les pregunta si tienen algún asunto que tratar en este punto, no habiendo manifestación alguna, se procede con el siguiente orden del

CONTRALORIA
MUNICIPAL



"2018, AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
SATURNINO HERRÁN"



RINCÓN DE ROMOS
H. Ayuntamiento 2017-2019
Municipio que trasciende

MUNICIPAL
DE ROMOS

Siguiendo el orden del día y atendiendo al punto ocho del mismo, se procede a cerrar la sesión siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, Firmando los que intervinieron al calce y al margen de la presente acta.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Presidenta del Comité

Ma. Rosario Cerda Alvarado
Vocal del Comité.

Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva.
Vocal del Comité.



CONTRALORIA
MUNICIPAL

